



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS



<p>SUSCRIPCION</p> <p>Anual 3.000 ptas. Ayuntamientos 2.000 ptas. Trimestral 1.000 ptas.</p> <p>FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2</p>	<p>SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS</p> <p>Director: Diputado Ponente D. Eusebio Barañano Martínez</p> <p>ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL</p> <p>Ejemplar: 20 pesetas :—: De años anteriores: 50 pesetas</p>	<p>INSERCCIONES</p> <p>10 ptas. palabra 250 ptas. mínimo Pagos adelantados</p> <p>Depósito Legal: BU - 1 - 1958</p>
<p>Año 1981</p>	<p>Jueves 10 de septiembre</p>	<p>Número 205</p>

Providencias Judiciales

Audiencia Provincial de Burgos

Don Daniel Sanz Pérez, Presidente de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Burgos.

Hago saber: Que por la presente requisitoria y como comprendido en el número 3 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal se llama y emplaza a los procesados Jesús Hernández Borja, nacido en Burgos el 16 de abril de 1963, hijo de Jesús y Concepción, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta capital, calle Camino Mirabueno, 9-1.º, y a Luis Hernández Jiménez, de 16 años, hijo de Luis y Laura, con domicilio últimamente en esta capital, Alfar de Cadenillas s/n., actualmente ambos en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal para notificarles el Auto dictado con esta fecha y constituirse en prisión, en virtud de la causa número 65 de 1980 del Juzgado de Instrucción número 3 de esta capital, por robo.

Y en su virtud, intereso de las Autoridades y Agentes de la Policía, se proceda a la busca y captura de dichos procesados y habidos que sean se les ingrese en Prisión en méritos de dicha causa

Dado en Burgos, a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente, Daniel Sanz Pérez.—El Secretario (ilegible).

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia número dos

Don José Luis López Muñoz Goñi, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al número 404 de 1980, a instancia de la Compañía Mercantil "Pinturas Farré, S. L.", de Burgos, contra don Julián García Fernández, de Medina de Pomar, sobre reclamación de cantidad, por resolución de esta fecha he acordado anunciar la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, y precio del avalúo, de los siguientes bienes embargados en dicho procedimiento como de la propiedad del demandado.

Urbana. Local número uno, que ocupa la totalidad de la planta de sótano de la casa en el paraje del Puente, en Medina de Pomar, que tiene su acceso por una rampa en la parte Noroeste del edificio. Linda Norte, terreno del patio; Sur, carretera de Laredo; Este, camino de Villamor, y Oeste, Hros. de Gregorio Pereda. Mide unos 380 metros cuadrados, y le corresponde una participación del 5 por 100 en los elementos comunes del edificio. Inscrito en el tomo 1.413, libro 58, folio 212, finca 7.494, inscripción 2.ª

Tasado a efectos de subasta en seis millones cuatrocientas sesenta mil pesetas.

Para el remate se ha señalado las doce horas del día quince de octubre próximo, en la Sala Audiencia

de este Juzgado, previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en Secretaría de este Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Que no han sido suplidos previamente los títulos de propiedad del inmueble embargado, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Burgos, a 31 de julio de 1981.—El Juez, José Luis López Muñoz.—El Secretario (ilegible).

4849.—2.870,00

Don José Luis López Muñoz Goñi, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en Resolución dictada con esta fecha en autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos en este Juzgado al número 232 de 1981, a instancia de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, contra doña María Luisa Sáiz Casado, de igual vecindad, para la efectividad de un crédito hipotecario, he acordado anunciar la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio consignado en la escritura de constitución

de la hipoteca, de la finca hipotecada, objeto de autos.

En casa sita en la Avenida de Gamonal-Capiscol, de Eladio Perlado, calle 3-33, hoy, calle de Luis Alberdi Elola, de Burgos. Bloque III. Casa número dos. Número seis. Vivenda señalada con la letra "B" a fachada principal, de la planta segunda. Con una superficie construida de setenta y un metros y setenta y dos decímetros cuadrados, incluida la parte proporcional de servicios comunes de portal, escalera y ascensores. Se compone de hall, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y una terraza a fachada principal. Linda: al frente, Noroeste, meseta de escalera de acceso tabique común con la vivienda "A" y tabique divisorio SAS común con la terraza de citada vivienda; por su derecha o suroeste muro común con el hueco de ascensores y patio de luces, por el fondo, o Suroeste, tabique común con la vivienda B), de la casa uno del mismo bloque y con patio de luces, y por su izquierda Nordeste, con calle de su situación 3-33 y terraza de la misma y ésta a su vez con citada calle. Le corresponde una cuota de 2.45 por 100, inscrita al tomo 2.602, libro 118 de la sección 3.ª, folio 137, finca 9.733, inscripción 3.ª.

Tasada a efectos de subasta en pesetas 680.000.

Para el remate se ha señalado las once horas del día veintidós de octubre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas inferiores al precio de tasación, que es el que sirve de tipo para la subasta.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose

que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Burgos, a 30 de julio de 1981.—El Magistrado-Juez, José Luis López Muñoz Goñi.—El Secretario (ilegible).

4908.—4.100,00

MIRANDA DE EBRO

Juzgado de Distrito

Requisitoria

Por la presente, ruego, requiero y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y detención del penado Mohamed Benali Aguida, de 36 años de edad, casado, obrero y con domicilio en Orleans (Francia), y en la actualidad en ignorado paradero, para que cumpla veinte días de arresto en prisión, que le resultan impuestos en el juicio de faltas número 624/79, por el impago de la multa de veinte mil pesetas a que fue condenado, poniéndole a disposición de este Juzgado en caso de ser hallado.

Y para que se inserte en el Boletín Oficial de la Provincia se expide la presente en Miranda de Ebro a veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—El Juez de Distrito (ilegible).—El Secretario (ilegible).

CASTROJERIZ

Juzgado de Distrito

Cédula de notificación y requisitoria

En el juicio de faltas número 14/81, sobre imprudencia con daños, se ha practicado tasación de costas, cuyo total importe asciende a la cantidad de 113.146 pesetas, que son al cargo del condenado Joao Bernardo Alfonso, de 52 años, casado, operario y residente en Torn-Garonne (Francia).

Y para que sirva de notificación y vista por tres días de dicha tasación de costas al referido condenado, así como de requisitoria a todas las autoridades para que procedan a su busca, captura y puesta a disposición de este Juzgado, expido la presente.

Castrojeriz, a 1 de septiembre de 1981.—El Secretario (ilegible).

Cédula de notificación y requisitoria

En el juicio de faltas número 138/80, sobre imprudencia con lesiones y daños, se ha practicado tasación de costas, cuyo total importe asciende a la cantidad de 368.322 pesetas, que son al cargo del condenado Amadeu Do Nascimiento Matías, residente en 91440 Bures sur Ivette (Francia), con domicilio en calle 35 Rue du Beau Site.

Y para que sirva de notificación y vista por tres días de dicha tasación de costas al referido condenado, así como de requisitoria a todas las autoridades para que procedan a su busca, captura y puesta a disposición de este Juzgado, expido la presente.

Castrojeriz, a 1 de septiembre de 1981.—El Secretario (ilegible).

VILLARCAYO

Juzgado de Primera Instancia

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía 104/78, anteriormente de testamentaria, seguidos a instancia de doña María Tulema Ruiz García, se acuerda por el presente emplazar a doña Elisa Ruiz García, mayor de edad, vecina de San Sebastián para que en el término de nueve días comparezca en forma en los autos antes expresados personándose en forma y bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará en rebeldía. Están en este Juzgado de Primera Instancia de Villarcayo las copias de demanda y documentos a los efectos pertinentes.

Dado en Villarcayo, a 20 de julio de 1981.—El Juez de Primera Instancia en funciones (ilegible).—El Secretario (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se citan y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

JUZGADO DE DISTRITO NUM. 2 DE BURGOS

Lescart I von Victor Jules, conductor del vehículo matrícula L-044-B, de 52 años de edad, domiciliado en Saint Vaast (Bélgica). E. Urbain número 104 y propietario del vehículo la empresa FRANCOL S. A., domicilio social en 7070 Houndeng Goegnies (Bélgica), por los hechos ocurridos el día 3 de los corrientes al ser colisionado dicho vehículo en la carretera de Valladolid, produciéndose daños, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la provincia, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de Seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas número 1.313/81.

Sheila O'Sullivan, propietaria del vehículo matrícula UDG-543-S (GB), con domicilio en 3 Dock ST West Lavington Devizes SN10 4LG (Gran Bretaña), que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado y su Sala de Audiencia el día uno de octubre y hora de las 10.20 al objeto de asistir a la celebración del juicio, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica. Juicio de faltas número 1.295/81.

Rober Phalippou, de 38 años, casado, transportista, hijo de Andrés y Margarita, natural y residente en Corneilhan (Francia), Rue Des Trouilles, s/n., titular del camión Trayler, 9711 RK 34, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado, el día 22 de septiembre y hora de las 12, al objeto de asistir al acto del juicio de faltas número 1.243/81.

Alberto Augusto Santos da Silva, de 38 años, hijo de Armando y Ana, casado, sociólogo, natural de Viana do Castelo (Portugal), residente en París, 176 Boulevard de Charonnes, titular del Volkswagen-Golf 631 CDD 75 (F), que se encuentra en ig-

norado paradero, a fin de que en el término de diez días a partir de la publicación en el "oBletín Oficial" de la provincia, comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas número 1.237/81.

Cidalia Da Costa Ferreira, conductor del vehículo matrícula 1717-HF-46, de 24 años de edad, domiciliado en 46000 Cahors (Francia), 37 Rue Saint James, se le cita por los hechos ocurridos en la Avda. de Palencia, el día 29 de julio, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas número 1.257/81.

Amdhar Hassan, de 39 años de edad, conductor del vehículo 8171-JZ-62, domiciliado en 62680 Mericourt (Francia), 3 Pavillon 2, se le cita por los hechos ocurridos el día 29 de julio, al colisionar contra el vehículo M-602.408, produciéndose desperfectos, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia, para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas número 1.260/81.

M. Beeris, de 22 años de edad, conductor del vehículo matrícula JB-9935 de Holanda, domiciliado en 5616-AL Eindhoven, María Etuart, Str. número 7, se le cita por los hechos ocurridos en esta ciudad, el día 29

de julio, al ser colisionado su vehículo, produciéndose daños, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días a partir de la publicación presente, comparezca en este Juzgado al objeto de recibirle declaración. Juicio de faltas número 1.258/81.

Justino Geraldés, de 33 años de edad, conductor y titular del vehículo matrícula MG-JX-94, se le cita por los hechos ocurridos el día 31 de julio, al colisionar en la Carretera de Logroño con el NA-1084-H, produciéndose daños, teniendo dicho titular su domicilio en Leibnitzstrasse, número 34, 4050 Monchengladbach (Alemania), que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días a partir de la publicación presente, comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración. Juicio de faltas número 1.255/81.

Ignacio Javier Gurruchaga Iriarte, cuyo domicilio conocido lo tiene en San Sebastián, calle Bulevar, número 18-4.º o en Avda. de la Libertad, número 6-3.º, que se encuentra en ignorado paradero, se le cita para que comparezca ante este Juzgado y su Sala de Audiencias, el día 29 de septiembre y hora de las 10.30, al objeto de recibirle declaración. Juicio de faltas número 1.860/80.

Redoan Housni, de 13 años de edad, soltero, estudiante, vecino de Marruecos, que se encuentra en ignorado paradero, se le cita a fin de que en el término de 10 días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración. Juicio de faltas número 1.278/81.

Faelma Jaba Bakouri, de 23 años de edad, natural de Marruecos, casada, sus labores, vecina de Francia Sedan, Rue Lago, se la cita por los hechos ocurridos el día 2 de agosto en el que resultó lesionada, siendo asistida en la Clínica de la Cruz Roja, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirla declaración. Juicio de faltas número 1.280/81.

Bachir Drioch, de 38 años de edad, conductor de vehículo 9373-61, con domicilio en Cite Chrabibi, Km. 2, Route D'Inmouzar FES (Marrue-

cos), se le cita por los hechos ocurridos el día 3 de los corrientes, al colisionar contra dicho vehículo otro de matrícula VI-7754-D, produciéndole daños, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de 10 días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración. Juicio de faltas núm. 1.314/81.

Se cita al conductor del vehículo turismo Renault R-5 TL, matrícula 453-BAS-75 (F), desconociéndose nombre y domicilio del mismo, por los hechos ocurridos el día 1.º de agosto en la Carretera de Logroño, al colisionar al vehículo BU-4624-F, produciéndole daños, habiéndose dado a la fuga el conductor del primer vehículo, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de 10 días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración. Juicio de faltas número 1.310/81.

Por la presente se cita a los denunciados-perjudicados Marie Anne Isabelle Kersimon, de 20 años de edad, domiciliada en París 15 (Francia), 13 Place Etienne Pernet, y al propietario del vehículo que conducía la anterior, matrícula 6989-NT-78, Paúl Griffel, con domicilio en 78110, Le Vesinet (Francia), y al también denunciado-perjudicado Adriano Da Silva Pires, de 42 años de edad, conductor del vehículo 5441-FH-94, domiciliado en 94400 Vitry sur Seine (Francia), 25 Rue Dalou-Bat, 7, por los hechos del día 5 de agosto, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que en el término de 10 días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración. Juicio de faltas núm. 1.322/81.

Por la presente se cita a Juan Alberto Roca, de 25 años de edad, conductor del vehículo matrícula 85-PT-64, con domicilio en Buenos Aires (Argentina), calle Marconi, número 713, y al representante legal de la empresa E. C. Beytia, domiciliado en Mar del Plata (Argentina), calle Hipólito Hiriogoyen, 368, por los hechos ocurridos el día 5 en la carretera Madrid-Irún, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que en el término de 10 días com-

parezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración. Juicio de faltas núm. 1.323/81.

Vicente Mariscal Reoyo, de 33 años de edad, conductor y titular del vehículo matrícula 8859-QX-95, domiciliado en 19 Rue R. Borgeis, Persan (Francia), se le cita por los hechos ocurridos el día 5 de los corrientes en la Plaza de Vega, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de 10 días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración. Juicio de faltas núm. 1.321/81.

Artur Simoes, de 52 años de edad, conductor del vehículo PT-88-74, con domicilio en Pinhel Portugal, 2M-Manigoto, que se encuentra en ignorado paradero, se le cita, a fin de que comparezca ante este Juzgado y su Sala de Audiencias, el día 29 de septiembre y hora de las 10.10, al objeto de recibirle declaración. Juicio de faltas núm. 1.052/81.

Manuel Gonzales Cardoso, de 37 años, domiciliado en 5275-Bergneustadt (Alemania) Othestr. núm. 21, conductor y titular del automóvil marca Opel, matrícula GM-Y-70, que se encuentra en ignorado paradero, se le cita, a fin de que en el término de 10 días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración. Juicio de faltas núm. 1.375/81.

Por la presente se cita al perjudicado Leonard Lucius Limerich, de 65 años de edad, conductor y titular del vehículo matrícula 756-AH1, domiciliado en Co. Tipperay (Irlanda), Glen Of Aherlow, y al denunciado Carlos Cardoso Da Silva Cabete, de 40 años de edad, domiciliado en Mamer (Luxemburgo), 29 cite Mame-raus, conductor del vehículo matrícula AS-645, por los hechos ocurridos el día 13 de los corrientes sobre las 17 horas, a fin de que en el término de 10 días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración. Juicio de faltas número 1.393/81.

José María Carreira, de 46 años, domiciliado en 75019, París, conductor y propietario del turismo marca Fiat 128, matrícula 253-CKY-75, que se encuentra en ignorado paradero, se le cita, a fin de que en el término de 10 días comparezca ante este Juz-

gado, al objeto de recibirle declaración. Juicio de faltas núm. 1.421/81.

Laurentino Augusto Cardoso, de 40 años, domiciliado en 47500, Fumel (Francia), Roucou 47, Saint Vite de Dor, actualmente en ignorado paradero, se le cita a fin de que en el término de 10 días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración. Juicio de faltas número 1.422/81.

Por la presente se cita al perjudicado Antonio Branco Cândido, conductor y propietario del vehículo 2723-DP-89, con domicilio en Courgenay 89190 Villeneuve L'Archeveque (Francia), por los hechos ocurridos el día 15 de los corrientes en la Carretera Valladolid, al ser colisionado por el denunciado Manuel Domingues Pereira, conductor y propietario del vehículo 8391-GR-93, domiciliado en 93400 Daint Ouen (Francia), 33 Rue Eugene, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que en el término de 10 días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración. Juicio de faltas núm. 1.408/81.

Por la presente se cita a Sergio Julio Pena Dos Santos Neves, de 22 años de edad, como conductor del vehículo 12-DH-03, y al propietario Julio Jesús Márquez Neves, con domicilio ambos en 3032 TN-Rotterdam (Holanda), Adniesestr. 68-A, por los hechos ocurridos el día 14 de los corrientes en la Carretera de Logroño, al colisionar contra el vehículo indicado, contra el vehículo matrícula BU-2446-B, produciéndose daños, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que en el término de 10 días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración. Juicio de faltas número 1.407/81.

Por la presente se cita al perjudicado Hannelore Schulte, titular del vehículo GM-PR-10 (D), domiciliado en 5275 Bergneustadt-1 (Alemania), Koelnerstr. núm. 228, y al conductor de dicho vehículo Amanda Serrantes Veloso, de 35 años, domiciliado en 5910 Siegen (Alemania), Friedrich Kilhelm, 123, al también perjudicado José Casal Gómez, conductor y titular del vehículo 3477-LC-78 (F), de 20 años de edad, domiciliado en Vernouillette (Fran-

cia), Gavenne du Chateau, y al denunciado Daniel Baume, conductor y titular del vehículo 4391-RL-51, domiciliado en Betheny (Francia), 11 Allee J. Monod 51480, por los hechos ocurridos el día 14 de los corrientes en la Carretera de Valladolid, al colisionar todos los vehículos reseñados, resultando con daños, ambos titulares de los vehículos en ignorado paradero, a fin de que en el término de 10 días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración. Juicio de faltas núm. 1.406/81.

Martins Antonio, de 28 años, casado, obrero, vecino de 6 rue du Chemin Vert, 93000 Bohigny (Francia), conductor y propietario del turismo matrícula 1802-EV-93, que se encuentra en ignorado paradero, se le cita a fin de que en el término de 10 días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración. Juicio de faltas núm. 1.368/81.

María Domingas Alves Días, domiciliada en 4050 Moenchengladbach R. F. (Alemania), calle Brunnesstrasse 233, titular y conductora del turismo marca Opel, matrícula MG-Z749, que se encuentra en ignorado paradero, se la cita a fin de que en el término de 10 días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirla declaración. Juicio de faltas núm. 1.376/81.

Pablo Martín Carretero, conductor del vehículo matrícula SS-2948-B, cuyo domicilio conocido lo tuvo en San Sebastián, calle Mauricio Rabel, núm. 4-1.º y en San Martín de Trevejo, calle Millán Astray, número 17, sin que en ninguno de ambos domicilios se le haya localizado, y que se encuentra en ignorado paradero, se le cita para que comparezca ante este Juzgado y su Sala de Audiencias, el día 1 de octubre y hora de las 10,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio. Juicio de faltas núm. 658/81.

En el juicio de desahucio número 118/81, seguido por don José Díez Díez contra Azmi Ayyshi, vecino de Burgos, calle Moneda, 10-1.ª, se fijó el día 17 de septiembre, a las 16 horas, para la práctica del lanzamiento del demandado del piso 1.º de la casa núm. 10 de la calle Moneda, de esta ciudad, por falta de pago de la

renta. Y a medio del presente se cita a dicho Azmi Ayyshi, actualmente en ignorado paradero, para que concurra a la práctica de dicha diligencia de lanzamiento en el día y hora señalados en el piso referido objeto del juicio.

Por la presente se cita a Manuel Freitas Da Silva, de 30 años, casado, obrero, hijo de Arturo y de Rosa, natural de Garfe (Portugal), vecino de Mehun Sur Yeura (Francia), conductor del turismo Renault-18, matrícula 4367-QE-18 (F), así como a Celestino de Sousa Pedras, de 40 años, casado, mecánico, hijo de Manuel y de Celeste, natural de Almacil, vecino de Bagneux (Francia), con domicilio en 45 Av. Henri Barbusse, 92, Bagneux, 92220 (Francia), conductor del turismo Renault-12, matrícula 3836-EA-92 (F), que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que en el término de 10 días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración. Juicio de faltas núm. 1.335/81.

Maati Boutahar, de 31 años, domiciliado en 2 Rue Rene Duguay Trouin, titular del vehículo marca Peugeot, matrícula 4672-QR-28, que se encuentra en ignorado paradero, se le cita a fin de que comparezca ante este Juzgado y su Sala de Audiencias, el día 29 de septiembre y hora de las 11,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio. Juicio de faltas núm. 1.111/81.

Por la presente se cita a Benjamín Gandora Lemoise, de 48 años, casado, conductor, hijo de Benjamín y María, natural de Portugal, domiciliado en Rúa do Geraldo Amoreira, Estoril, titular del Renault-12, matrícula 1430-SH-95, y a Adelino Ferreira Lino, de 63 años, casado, electricista, hijo de Abilio y Florinda, natural de Piñeiro de la Foins, domiciliado en Oliveira de Frades, titular del Peugeot 304, matrícula 5122-FY-94, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que en el término de 10 días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración. Juicio de faltas núm. 1.142/81.

Por la presente se cita a Fátima Ramos, como propietaria del vehículo matrícula BOT-AH-347 (D), y al conductor Domingos Paiva Ra-

mos, con domicilio en 4250 Bottron (Alemania), Reulstrasse 16, por los hechos ocurridos el día 17 de los corrientes en la Avda. General Sanjurjo, al colisionar contra un ciclomotor, resultando lesionado el conductor de este último vehículo, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que en el término de 10 días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración. Juicio de faltas núm. 1.444/81.

ANUNCIOS OFICIALES

Comisaría de Aguas del Ebro

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: D. Venancio Ogueta Aguirre.

Domicilio: En Arana, Treviño (Burgos).

Cantidad de agua que se pide: 7,73 lit./seg. en los meses de mayor sequía.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo «Cava del Silo», afluente del río Ayuda, y de un manantial sin nombre, ubicado en el sitio de Dueso.

Términos municipales en que radicarán las obras: Treviño (Burgos).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

Representante en Zaragoza:

Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (U. A. G. A.). C./Cortes de Aragón, 24, 1.º A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, Avda. del General Mola, 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. Tam-

bien se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del R. D. Ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de 30 días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 23 de julio de 1981.—
El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.

4924.—2.540,00

AYUNTAMIENTO DE PAMPLIEGA

De acuerdo con el artículo 125-1 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, se halla expuesto al público en este Ayuntamiento y por el plazo de 30 días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia el avance de las Normas subsidiarias de Planeamiento Municipal de este Municipio de Pampliega, al objeto de que durante dicho plazo puedan formularse sugerencias y en su caso, otras alternativas por Corporaciones, Asociaciones y particulares.

Pampliega, a 31 de agosto de 1981.
El Alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SIERRA

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 17 de agosto de 1981, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros, que la integran, de conformidad con el quórum fijado en el artículo 3, apartado 2, letra g), del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1981, contra el que no se presentó reclamación alguna durante el plazo de exposición, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente.

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes

1. Remuneraciones del personal, 158.824 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 446.556 pesetas.
4. Transferencias corrientes 500.

B) Operaciones de capital

7. Transferencias de capital, 6.120 pesetas.

Total del presupuesto preventivo, 612.000 pesetas.

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos, 24.600.
2. Impuestos indirectos, 23.600.
3. Tasas y otros ingresos, 659.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 192.141.
5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 371.000.

Total del presupuesto preventivo, 612.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

Cabezón de la Sierra, a 18 de agosto de 1981. — El Alcalde, Julio Lacalle.

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 20 de agosto de 1981, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros que la integran, de conformidad con el quórum fijado en el art. 3, apartado 2, letra g) del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1981, contra el que no se presentó reclamación alguna durante el plazo de exposición, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes.

1. Remuneraciones del personal, 8.664.142 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 6.702.155 pesetas.
3. Intereses, 1.432.660 pesetas.
4. Transferencias corrientes, 449.600 pesetas.

B) Operaciones de Capital.

7. Transferencias de capital, pesetas, 705.920.
 9. Variación de pasivos financieros, 2.195.523 pesetas.
- Total del presupuesto preventivo, 20.150.000 pesetas.

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes.

1. Impuestos directos, 6.218.150.
2. Impuest. indirectos, 1.042.000.
3. Tasas y otros ingr. 5.507.841.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 7.059.209.
5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 302.800.

B) Operaciones de capital

6. Enajenación de inversiones reales, 20.000 pesetas.
- Total del presupuesto preventivo, 20.150.000.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

Espinosa de los Monteros, a 21 de agosto de 1981. — El Alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE HUMADA

La Corporación municipal, en sesión plenaria celebrada el día 17 de agosto de 1981, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros, que la integran, de conformidad con el quórum fijado en el art. 3, apartado 2, letra g), del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1981, contra el que no se presentó reclamación alguna durante el plazo de exposición, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes

- 1.—Remuneraciones del personal, 1.113.051 pesetas.
- 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios, 719.829 pesetas.
- 4.—Transferencias corrientes, pesetas, 600.

B) Operaciones de capital.

- 7.—Transferencias de capital, 18.520 pesetas.
- Total del presupuesto preventivo, 1.852.000 pesetas.

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes

- 1.—Impuestos directos, 204.140.
- 2.—Impuestos indirectos, 148.500.
- 3.—Tasas y otros ingresos, pesetas, 18.827.
- 4.—Transferencias corrientes, pesetas, 1.455.533.
- 5.—Ingresos patrimoniales, pesetas, 25.000.

Total del presupuesto preventivo, 1.852.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

Humada, a 18 de agosto de 1981. El Alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS DE CERVERA

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 19 de agosto de 1981, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros que la integran, de conformidad con el quórum fijado en el art. 3, aptdo. 2, letra g) del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1981, contra el que no se presentó reclamación alguna durante el plazo de exposición, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes.

1. Remuneraciones del personal, 283.652 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 654.000.
3. Intereses, 133.600.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 11.578.

B) Operaciones de capital

9. Variación de pasivos financieros, 75.000.

Total del presupuesto preventivo 1.157.830 pesetas.

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes.

1. Impuestos directos, 256.336
2. Impuestos indirectos, 27.075.
3. Tasas y otros ingresos, 59.950.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 576.423.

5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 238.046.

Total del presupuesto preventivo. 1.157.830 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

Ciruelos de Cervera, a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—El Alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 22 de agosto de 1981, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros que la integran, de conformidad con el quórum fijado en el artículo 3, apartado 2, letra g), del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1981 contra el que no se presentó reclamación alguna durante el plazo de exposición, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes

1. Remuneraciones del personal, 1.575.052 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 2.791.128 pesetas.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 2.200.

B) Operaciones de capital

7. Transferencias de capital, pesetas, 44.125.

Total del presupuesto preventivo, 4.412.505 pesetas.

Estado de ingresos

1. Impuestos directos, 1.030.151.
2. Impuestos indirectos 365.000.
3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 169.500.
4. Transferencias corrientes pesetas, 2.547.854.
5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 300.000.

Total del presupuesto preventivo, 4.412.505 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

Ibeas de Juarros, a 24 de agosto de 1981.—El Alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE MAMBRILLA DE CASTREJON

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 19 de agosto de 1981 por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros, que la integran, de conformidad con el quórum fijado en el art. 3, apartado 2, letra g), del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1981, contra el que no se presentó reclamación alguna durante el plazo de exposición, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes

- 1.—Remuneraciones del personal, 1.153.655 pesetas.
- 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.217.837 pesetas.

B) Operaciones de capital.

7. Tranferencias de capital, pesetas, 83.508.

Total del presupuesto preventivo, 2.455.000 pesetas.

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos, 136.716
2. Impuestos indirectos, 62.700.
3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 100.950.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 789.584.
- 5.—Ingresos patrimoniales, pesetas, 1.365.050.

Total del presupuesto preventivo, 2.455.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 13, apartado 1, del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

Mambrilla de Castrejón, a veinte de agosto de 1981.—El Alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CILLERUELO DE ARRIBA

Aprobado por la Corporación municipal en sesión plenaria por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros, que la integran, de conformidad con el artículo 3, apartado 2, letra g), del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, el Presupuesto Municipal Or-

dinario para el ejercicio de 1981.

Se halla expuesto al público dicho expediente en la Secretaría de la Entidad por plazo de quince días hábiles, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación, que podrán presentar los interesados legitimados según el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, por las causas señaladas en su artículo 684, con sujeción al siguiente detalle:

1.—Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

2.—Interesados legitimados:
a) Los habitantes del territorio municipal.
b) Las personas interesadas directamente, aún cuando no habiten en el territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el territorio de la Entidad, cuando el Presupuesto afecte a sus intereses sociales o a los individuales de alguno de sus asociados, siempre en este caso si tuvieren facultad para ello según los Estatutos.

3.—Órgano ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

4.—Oficina en la que han de presentarse las reclamaciones: Secretaría (Registro General).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cilleruelo de Arriba, a 31 de agosto de 1981.

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAORTUÑO

La Corporación municipal, en sesión plenaria celebrada el día 17 de agosto de 1981, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros, que la integran, de conformidad con el quórum fijado en el art. 3, apartado 2, letra g), del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1981, contra el que no se presentó reclamación alguna durante el plazo de exposición, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes

1.—Remuneraciones del personal, 304.044 pesetas.

2.—Compra de bienes corrientes y de servicio, 522.106 pesetas.

4.—Transferencias corrientes, pesetas, 500.

B) Operaciones de capital.

7.—Transferencias de capital, pesetas, 8.350.

Total del presupuesto preventivo, 835.000 pesetas.

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes

1.—Impuestos directos, 194.158.

2.—Impuestos indirectos, 82.550.

3.—Tasas y otros ingresos, 1.712.

4.—Transferencias corrientes, pesetas, 426.395.

5.—Ingresos patrimoniales, pesetas, 130.185.

Total del presupuesto preventivo, 835.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

Quintanaortuño, a 18 de agosto de 1981. — El Alcalde, Fermín Villanueva.

AYUNTAMIENTO DE ARENILLAS DE RIOPISUERGA

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 20 de agosto de 1981, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros que la integran, de conformidad con el quórum fijado en el artículo 3, apartado 2, letra g), del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1981, contra el que no se presentó reclamación alguna durante el plazo de exposición, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes

1.—Remuneraciones del personal, 584.641 pesetas.

2.—Compra de bienes corrientes y de servicios, 923.384 pesetas.

4.—Transferencias corrientes, pesetas, 1.000.

B) Operaciones de capital

7.—Transferencias de capital, pesetas, 94.000.

Total del presupuesto preventivo 1.609.025 pesetas.

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes.

1. Impuestos directos, 165.300.

2.—Impuestos indirectos, 63.000.

3.—Tasas y otros ingresos 101.000.

4.—Transferencias corrientes, pesetas, 1.081.725.

5.—Ingresos patrimoniales, pesetas, 178.000.

Total del presupuesto preventivo, 1.609.025 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero. Arenillas de Riopisuerga, a 25 de agosto de 1981. — El Alcalde, Mariano Gil.

Subastas y Concursos

JUNTA ADMINISTRATIVA DE VILLANUEVA DE LOS MONTES

Se anuncia subasta-concurso, para los aprovechamientos cinegéticos en los montes públicos de este término municipal, denominado Cornillos, incluyendo todo el término y propiedades particulares.

Tasación de los montes públicos por el Servicio Provincial de ICONA, en la cantidad de 14.550 pesetas

Duración del contrato siete años, pudiendo prorrogarse si se desea.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se celebrará con carácter de urgencia, transcurridos que sean los 10 días hábiles del presente anuncio, a las doce horas en el Salón del Ayuntamiento de Villanueva de los Montes.

4999.—1.400,00

Anuncios Particulares

CAJA RURAL PROVINCIAL

Se ha solicitado duplicado por extravío del plazo fijo 7910-9.

Plazo de reclamación: 15 días.

4937.—250,00